

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CEDEL S.A.” CELEBRADA EL 26 DE
ABRIL DEL AÑO 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 del día 26 de abril de 2020, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Joaquín Orratia No. 116 y Av. Juan Tanca Marengo Edif. Equilibrium. Se reúne la Junta General Universal de Accionistas conformado por la Ing. Jacqueline Serrano en su calidad de Representante Legal propietaria de 792 acciones que representa el 99% y el Ing. Diego Cárdenas propietario de 8 acciones, que representa el 1% del capital, quienes representan el 100% del capital social. Preside la Junta el Ing. Diego Cárdenas y actúa como secretaria la Sra. Lorena Naveda y de acuerdo con lo establecido en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el secretario a formular la lista de accionistas asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta junta.- Dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de junta general universal ordinaria de accionistas de **CEDEL S.A.**

El señor Presidente solicita al secretario, de lectura a los puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA 2019**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE COMISARIO 2019**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019**
- 4. CONOCIMIENTO DE RESULTADOS AÑO 2019 Y RESOLUCIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2019**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto:

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar los puntos del orden del día.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA 2019**

Toma la palabra la Ing. Jacqueline Serrano, quien, en calidad de GERENTE, manifiesta que este año ha presentado grandes retos para la gerencia y que en consecuencia ha logrado la meta planteada y pone a consideración su informe de gerencia, luego de una revisión por parte de los accionistas aprueban unánimemente el informe de la gerencia.

- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE COMISARIO 2019**

Toma la palabra el presidente, quien expresa a los presentes, que es necesario pronunciarse sobre el SEGUNDO PUNTO del orden del día y aprobar el informe explicativo De comisario del ejercicio económico 2019, motivo por el cual, se discute y se repasa nuevamente el informe presentado por la comisaria Ing. Margarita Salazar, luego de breves deliberaciones por parte de los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En este estado se pone a consideración de la junta general el CUARTO PUNTO del orden del día y aprobar los Estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2019. Con esta información la junta general universal, pasa a revisar la documentación pertinente, del cual se desprende los resultados negativos de ganancia para la compañía dentro de este período económico, en este estado la junta general por unanimidad resuelve aprobar la información contenida en los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, esperando obtener mejores resultados para nuestra compañía para el siguiente periodo económico.

4. CONOCIMIENTO DE RESULTADOS AÑO 2019 Y RESOLUCIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2019

Es necesario someter a la aprobación de esta junta general universal de accionistas, el QUINTO PUNTO del orden del día, en el cual se da Conocimiento y resoluciones de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019. Para esto solicita la palabra el presidente de la junta, Ing. Diego Cárdenas, quien mociona enviar a la cuenta déficit acumulado dicho resultado. Habiéndose tratado a cabalidad los puntos establecidos en el orden del día, la junta, en cumplimiento con la obligación establecida en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, Informe o memoria explicativa del Gerente, el informe del comisario respecto al ejercicio económico 2019. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual, siendo las diez horas, la presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario de la junta que certifica.

Firman los accionistas presentes.



ING. JACQUELINE SERRANO
ACCIONISTA – GERENTE



SRA. LORENA NAVEDA
SECRETARIA – JUNTA